



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/51/401
S/1996/782
25 de septiembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 81 del programa

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo primer año

EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE EL
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 23 de septiembre de 1996 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
del Iraq ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle adjunta una carta de fecha 22 de septiembre de 1996, dirigida a Vuestra Excelencia por el Sr. Mohammed Said Al-Sahaf, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 81 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 22 de septiembre de 1996 dirigida al Secretario
General por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq

Tengo el honor de referirme a las cartas que le he dirigido en el pasado, en relación con algunas tentativas de los Estados Unidos de injerirse en los asuntos internos del Iraq, socavar su seguridad y estabilidad y destruir su unidad nacional.

1. En mi carta de fecha 28 de abril de 1995 (S/1995/354, anexo), informé a Vuestra Excelencia de que las agencias noticiosas de todo el mundo, citando un artículo publicado en The New York Times el 12 de abril de 1995, habían informado de que la Agencia Central de Inteligencia (CIA) había asignado 15 millones de dólares para financiar sus operaciones contra el Iraq y reclutar agentes fuera del Iraq para que llevaran a cabo estas operaciones.

2. En mi carta de 30 de agosto de 1995 (S/1995/752, anexo), puse en su conocimiento una declaración del portavoz del Departamento de Estado de los Estados Unidos pronunciada en una conferencia de prensa, el 28 de agosto de 1995, en la que dicho funcionario afirmó que los Estados Unidos proseguirían sus esfuerzos para cambiar el régimen político del Iraq y seguirían presionando al Gobierno del Iraq hasta lograr que se estableciera un gobierno favorable a los Estados Unidos.

3. En mi carta de fecha 28 de marzo de 1996 (S/1996/229, anexo), señalé a su atención un artículo publicado el 26 de marzo de 1996 en el periódico británico The Independent, en el que se citaban declaraciones de un agente de la CIA que reconoció que había puesto coches bomba en las ciudades de Bagdad y Salah al-Din, así como en otras regiones del Iraq, actuando según instrucciones directas de la CIA.

4. En mi carta de fecha 10 de septiembre de 1996 (A/51/345-S/1996/739, anexo), le informé sobre las observaciones que hizo el Presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, el 9 de septiembre de 1996. El Presidente estadounidense dijo que "los Estados Unidos hacen todo lo que está a su alcance para ayudar a los que han trabajado con ellos en el Iraq a huir de ese país" y agregó "hacemos todo lo que podemos para ayudar a las personas que tienen necesidad de abandonar el Iraq". El Presidente estadounidense se refirió explícitamente a la injerencia de su país en los asuntos internos del Iraq al declarar:

"Nuestra capacidad de ejercer el derecho de vigilancia sobre los acontecimientos que tienen lugar en el Iraq es limitada. No obstante, hemos logrado algo que considero importante ... cuando comprobamos que lo que había hecho contravenía las resoluciones de las Naciones Unidas, que oprimía a su pueblo y había lanzado un ataque militar contra Arbil. Lo que hicimos fue ampliar y reforzar la zona de exclusión aérea y atacar las defensas antiaéreas. Esto significa que cada día debe pagar el precio de su capacidad de maniobrar en el interior de su país y de las amenazas que hace pesar sobre sus vecinos ... hicimos lo que, a nuestro juicio, era menester."

Asimismo, cabe mencionar las declaraciones del Secretario de Defensa de los Estados Unidos, William J. Perry, en un discurso pronunciado el 6 de febrero de 1996, en el Washington Institute for Near East Policy y que publicó la Agencia France-Press el 7 de febrero, en las que manifiesta su opinión de que algo podrían hacer los Estados Unidos, conjuntamente con Jordania y otros países de la región, para acelerar la caída del actual régimen iraquí.

Estos ejemplos ponen en evidencia hasta qué punto los Estados Unidos persisten en su empeño de adoptar políticas abiertamente hostiles contra el pueblo del Iraq y su Gobierno nacional. Dichas políticas se han puesto de manifiesto no solamente en acciones militares concretas y en amenazas constantes de atacar al Iraq y destruir su infraestructura nacional, sino también en la persistente injerencia en los asuntos internos de este país con miras a socavar su seguridad y estabilidad, debilitar su soberanía y destruir su unidad nacional.

Hay muchos altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos que expresan su hostilidad al Iraq en diversas ocasiones. Admiten con franqueza que se asignan fondos y se reclutan agentes, además de que se presta asistencia logística y técnica a los miembros de la autoproclamada "oposición", a fin de ayudarlos a derrocar al sistema nacional de Gobierno del Iraq.

Los acontecimientos recientes en el norte del Iraq han puesto de manifiesto que los Estados Unidos de América participan directamente en operaciones contra el Iraq proyectadas y dirigidas por la CIA. En el marco de esas operaciones, que constituyen una clara injerencia, se presiona a los ciudadanos iraquíes, se los recluta para que se rebelen contra su Gobierno y se les impide entablar un diálogo con las autoridades encaminado a solucionar un problema interno por medios pacíficos. De resultas de todo ello, el Presidente Clinton tuvo que admitir, el 9 de septiembre de 1996, el aprieto en que se encontraban los agentes estadounidenses que trabajaban en el Iraq septentrional como consecuencia de la concentración de las fuerzas nacionales del pueblo del Iraq, árabes y kurdos, en torno a sus dirigentes nacionales, con objeto de defender la soberanía y la independencia del Iraq y repeler todas las tentativas de injerencia en los asuntos internos del Iraq proyectadas desde el exterior para socavar su unidad nacional.

En muchos artículos recientes, algunos importantes periódicos británicos han informado de la manifiesta injerencia de los Estados Unidos en los asuntos internos del Iraq y el hecho de que la CIA utiliza numerosos "adeptos" dentro del Iraq para llevar a cabo operaciones clandestinas contra el Gobierno nacional de este país. A continuación transcribo algunos ejemplos de esos artículos.

1. El 9 de septiembre de 1996, en un artículo de Jeffrey Smith titulado "El asalto de Saddam contra Arbil desbarató una operación financiada por la CIA", The Guardian informó de que:

"La toma de Arbil por militares iraquíes ... desbarató una antigua operación encubierta financiada por la CIA tendente a desestabilizar al Gobierno de Bagdad ..."

2. El 10 de septiembre de 1996, en un artículo titulado "Los árabes huyen, abandonados y con temor por sus vidas", The Guardian informó de lo siguiente:

"La acometida del Presidente Saddam contra la zona otrora protegida de los kurdos desbarató la operación financiada por la CIA, e hizo huir a un puñado de agentes de la CIA destacados en Arbil."

3. El 9 de septiembre de 1996, en un artículo titulado "Ataque 'pone fin a conspiración de la CIA' para derrocar a Saddam", The Daily Telegraph informó de que:

"Washington ha estado apoyando sigilosamente al grupo disidente conocido como Congreso Nacional Iraquí desde 1992, como una forma de aliar a los kurdos y otros grupos étnicos del norte en una fuerza de oposición al régimen de Saddam. La CIA invirtió decenas de millones de dólares en esta fuerza de cohesión ... A pesar de la decepción que expresaron los agentes en el Iraq, el Presidente Clinton amplió el alcance de la operación en enero, firmando una orden presidencial secreta para enviar armas, aparatos de vigilancia orientados por satélite y teléfonos con códigos cifrados."

4. El 10 de septiembre de 1996, en un artículo titulado "Clinton ayuda a los 'adeptos' de la CIA a escapar de las fuerzas de Saddam", The Daily Telegraph informó de que:

"En Washington, un alto funcionario estadounidense juzgó que la misión fallida de la CIA había sido un desastre. Dijo: 'Este es uno de los mayores reveses que han sufrido las operaciones de inteligencia estadounidenses en toda su historia'."

El periódico señaló también que el Director de la Central de Inteligencia, John M. Deutch, podría encontrarse en dificultades puesto que, según funcionarios de la Casa Blanca, había prometido personalmente que los esfuerzos por derrocar a Saddam tendrían éxito en el plazo de un año. De acuerdo con el periódico, algunos funcionarios estadounidenses habían manifestado que el Presidente Clinton siempre desaprobaba las operaciones clandestinas, pero se había convencido de que esta operación tenía muchas probabilidades de destruir a Saddam.

El actual despliegue de fuerzas terrestres, marítimas y aéreas de los Estados Unidos a lo largo de las fronteras iraquíes constituye una evidente amenaza de agresión con arreglo a la Definición de la agresión que figura como anexo de la resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1974.

Las acciones hostiles de los Estados Unidos representan un ejemplo concreto de terrorismo de Estado organizado que comete una gran Potencia contra el pueblo del Iraq, sin tomarse en consideración las consecuencias humanitarias y materiales que podrían acarrear esos actos ilegales.

Además, la conducta de los Estados Unidos representa un acto de fuerza militar y política que atenta contra la independencia política y la integridad

territorial del Iraq. Asimismo, dicha conducta sienta un peligroso precedente en las relaciones internacionales, pues constituye una violación manifiesta de la Carta de las Naciones Unidas, las normas y disposiciones del derecho internacional y todas las convenciones y pactos que rigen las relaciones entre los Estados. Ello se explica por los siguientes motivos:

1. Es ésta una violación manifiesta de las disposiciones del párrafo 2 del Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se establece que uno de los propósitos de las Naciones Unidas es:

"Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal."

2. Es una contravención de lo dispuesto en el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, que establece lo siguiente:

"Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas."

3. Es una violación de la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, que figura como anexo de la resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General, de 24 de octubre de 1970, que establece, en parte, lo siguiente:

"El principio relativo a la obligación de no intervenir en los asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta

Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho a intervenir directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de ningún otro. Por lo tanto, no solamente la intervención armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de amenaza tentatoria de la personalidad del Estado, o de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen, son violaciones del derecho internacional.

..."

Las prácticas estadounidenses y la posterior movilización militar a gran escala, llevadas a cabo sin tener en cuenta la desaprobación generalizada de la opinión pública mundial, constituyen una violación manifiesta de los propósitos y principios de las Naciones Unidas relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y al respeto de la soberanía de los Estados y la dignidad de sus nacionales. Habida cuenta de ello, es preciso que la Organización asuma la responsabilidad que le incumbe de impedir la agresión y prevenir las peligrosas consecuencias de la misma, que exacerbarían el amargo

A/51/401
S/1996/782
Español
Página 6

sufrimiento causado al pueblo iraquí por la insistencia de los Estados Unidos en mantener el embargo en su contra.

El Gobierno del Iraq insta a las Naciones Unidas a que adopten medidas para poner término a todas las prácticas hostiles que amenazan la soberanía y la integridad territorial del Iraq. El Gobierno del Iraq considera que, desde el punto de vista internacional, los Estados Unidos deberán asumir la plena responsabilidad por las consecuencias de estos actos ilícitos, y afirma el derecho irrestricto del Iraq a adoptar cualesquiera medidas que considere apropiadas con objeto de defender su integridad territorial y la seguridad de su pueblo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 81 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammed Said AL-SAHAF
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Iraq
